

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:30:16
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número de Identificación:

3412642

¿Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

medellin

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) LUISEDUARDOVARGASAGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 3412642.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 201261414**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	12 AÑOS 6 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	12 AÑOS 6 MESES	ACCESORIA	

### Delitos

#### Descripción del Delito

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:30:16
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS (LEY 599 DE 2000) AGRAVADO

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 19 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	27/09/2019	28/01/2020
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	21/01/2020	28/01/2020

### ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100156504**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - MEDELLIN (ANTIOQUIA) MEDELLIN(ANTIOQUIA)
INHABILIDAD GENERAL	12 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - MEDELLIN (ANTIOQUIA) MEDELLIN(ANTIOQUIA)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	DIRECTOR OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	31/08/2020	14/09/2020

### INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100156504	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	14/09/2020	13/09/2025

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:30:16
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

201261414 PENAL

INHABILIDAD PARA CONTRATAR  
CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D 28/01/2020 27/01/2025

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 16:30:13

---

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

---

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

---

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.